

***Análisis de los expedientes de regulación  
de empleo solicitados y autorizados***

***Datos febrero de 2010***

Madrid, 28 de abril de 2010

A. En el **mes de febrero**, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, hechos públicos el día 27 de abril de 2010, se solicitaron 1.520 expedientes de regulación de empleo que afectaron a 26.555 trabajadores.

B. En el cuadro siguiente se sintetizan los **datos de expedientes de regulación de empleo solicitados, autorizados, no autorizados y desistidos**, así como de **trabajadores por ellos afectados** de los meses de **enero y febrero**:

	EXPEDIENTES ENERO		EXPEDIENTES FEBRERO		TRABAJADORES ENERO		TRABAJADORES FEBRERO	
	Nº	% sobre solicitados	Nº	% sobre solicitados	Nº	% sobre trabajadores	Nº	% sobre trabajadores
<b>Expedientes solicitados</b>	1.781	---	1.520	---	28.144	---	26.555	---
<b>Expedientes autorizados</b>	1.659	93,15	1.435	94,41	25.648	91,13	24.908	93,80
<b>Expedientes no autorizados</b>	50	2,81	38	2,50	742	2,64	706	2,66
<b>Expedientes desistidos</b>	72	4,04	47	3,09	1.754	6,23	941	3,54

C. Comparando estos datos con el **promedio del año anterior**, observamos que **ha disminuido el número de expedientes solicitados**, pasando de **1.730 de promedio en 2009 a 1.520 en febrero de 2010 (un 12,14% menos)** y **significativamente el volumen de afectados**, de **48.587 de promedio mensual en 2009 a 26.555 en febrero de 2010 (un 45,34% menos de afectados)**.

D. En febrero se han autorizado **1.435 expedientes**, **1.315 (el 91,64%)** fueron **pactados** -con 21.877 trabajadores afectados- y **120 no pactados** -3.031 trabajadores afectados-.

E. De los **1.435 expedientes de regulación de empleo autorizados** 1.027 son de suspensión -71,57% de los expedientes autorizados-, 254 de extinción -17,70%- y 154 de reducción de jornada -10,73%-). Por tales expedientes se encuentran afectados **24.908 trabajadores (20.010 por expedientes de suspensión -80,34% de los**

**trabajadores afectados por EREs autorizados-, 3.979 por expedientes de extinción -15,97%- y 919 por expedientes de reducción de jornada -3,69%-).**

- F. Por **sectores de actividad**, el 62,80% de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión del contrato de trabajo** pertenecen a la industria, el 25,42% al sector servicios, el 7,20% a la construcción y el 4,58% restante al sector agrario.

Por su parte, el 43,91% de los **trabajadores afectados por EREs de extinción de la relación laboral** pertenecen a la industria, el 41,84% al sector servicios, el 13,70% a la construcción y el 0,55% al sector agrario

De otro lado, el 44,94% de los **trabajadores afectados por medidas de reducción de jornada** corresponden a la industria, el 41,35% al sector servicios, el 13,06% a la construcción y el 0,65% al sector agrario.

- G. En los EREs de suspensión del contrato autorizados en febrero, el **número medio de días de suspensión del contrato por trabajador** es de **146** frente a los 118 de promedio en el año 2009.

Por otro lado, el **número medio de horas de reducción de jornada por trabajador**, en los EREs autorizados de este tipo en dicho mes, es de **615**, coincidiendo exactamente con el promedio en 2009.

- H. En el cuadro siguiente se recoge la **distribución de los trabajadores afectados por ERES en los distintos sectores de actividad**, según el **tipo de expediente**. Del mismo se deduce que el sector agrario, seguido de la industria, registra el mayor porcentaje de trabajadores afectados por expedientes de suspensión, frente a los de extinción y de reducción de jornada.

<b>FEBRERO 2010 (% DE TRABAJADORES)</b>					
<b>SECTOR AGRARIO</b>			<b>INDUSTRIA</b>		
<b>ERES Extinción</b>	<b>ERES Suspensión</b>	<b>ERES Reducción</b>	<b>ERES Extinción</b>	<b>ERES Suspensión</b>	<b>ERES Reducción</b>
2,33	97,04	0,63	11,86	85,34	2,80
<b>CONSTRUCCIÓN</b>			<b>SERVICIOS</b>		
<b>ERES Extinción</b>	<b>ERES Suspensión</b>	<b>ERES Reducción</b>	<b>ERES Extinción</b>	<b>ERES Suspensión</b>	<b>ERES Reducción</b>
25,89	68,41	5,70	23,34	71,33	5,33